



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PTGAS LABORAL DE LA UNED, GRUPO III, NIVEL B, EN EL INSTITUTO GUTIÉRREZ MELLADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 8 DE MAYO DE 2025 (BOE 19 DE MAYO).

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de las Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

ACUERDA

Se dispone la publicación de la plantilla correctora provisional del ejercicio con respuestas alternativas celebrado el día 26 de febrero de 2026. Las alegaciones a la misma podrán presentarse en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación.

Las alegaciones deberán presentarse a través del registro electrónico único de la UNED, dirigidas a la Sección PAS laboral, Sección PAS laboral, código U02800251, siendo el único medio de presentación. No se permite adjuntar ficheros a las alegaciones.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio aparte del indicado.

La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de la plantilla correctora definitiva en la página web de la UNED

Madrid, 26 de febrero de 2026

La Secretaria del Tribunal. - M^a Gloria Coello Arroyo

